

LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL FRENTE EL ESCRUTINIO PÚBLICO

José Miguel Madero Estrada

Algunos han tomado muy poco en serio lo que viene sucediendo con la institución presidencial, como si esta fuera un producto de consumo doméstico del gobierno y no uno de los pilares fundamentales en la vida política de México. Con todo y las vicisitudes que ha tenido a lo largo de su existencia, el poder ejecutivo que se deposita en una persona denominada presidente de la república es quien, independientemente de la etapa histórica que su ejercicio corresponde, mantiene una influencia decisiva en la sociedad, que no por cierto se debe a la mera publicidad ni a las apariencias. En efecto, con la salvedad de que ninguna mujer ha ocupado la silla presidencial, puede decirse que la mayoría de las corrientes ideológicas representadas en el sistema de partidos han ocupado el más alto cargo ejecutivo según las circunstancias de cada época. El PRI lo hizo durante muchos años pasando por los presidentes que enarbolaron las banderas de la Revolución Mexicana hasta llegar a los tiempos modernos donde se perdió completamente esa hegemonía. Al comienzo del siglo veintiuno, la alternancia democrática llevó a ocupar la presidencia a dos exponentes del PAN y luego, en los tiempos que corren, llega el primer presidente de la izquierda, si se nos permite utilizar esta expresión, sustentado en el liderazgo de un nuevo partido bajo las siglas de MORENA. No es exagerado afirmar que aun considerando la fuerza histórica de esta institución, padece como cualquier otra el desgaste y la secuela que ocurre en muchas democracias tal como el desprestigio de la política no conoce fronteras.

Ello obedece a una realidad incontestable: hay una gran decepción de la ciudadanía ante la falta de resultados y sobre la honradez y la responsabilidad de la mayoría de la clase política que ha burlado la confianza pública depositada en ellos. Nada desmoraliza tanto a una sociedad que el abuso del poder. Y el poder de esta institución era tan grande que del presidente dependía inclusive la reputación y el futuro de muchos estratos del escenario político. Hoy, ciertamente, debe admitirse que han venido cambiado las reglas del juego porque la presidencia de la república está sujeta como nunca antes al escrutinio público lo que tarde que temprano va a favorecer el desarrollo democrático del país. A la juventud probablemente no le preocupa conocer a detalle cómo actuaba el titular del poder ejecutivo en el pasado. Debe decirse que hubo auténticos portadores de la dignidad nacional, presidentes talentosos con credenciales democráticas. Lázaro Cárdenas fue uno de ellos, no porque los demás no tengan su estatura, sino porque es injusto generalizar debido a que, en estricto rigor, deben tomarse objetivamente en cuenta las circunstancias propias de un sistema político que ha ido gradualmente cambiando hasta nuestros días. En lo personal creo que la institución presidencial está muy lejos de ser un cascarón vacío, antes bien, servir en ella sigue siendo el más alto honor para cualquier mexicano porque merece respeto al ser una instancia que contribuye al progreso de la nación y la ciudadanía no duda en reconocer la importancia de la función presidencial por encima, nos guste o no, del estilo personal de gobernar.

Para llegar a la solución del conflicto

Una sola voz y un solo camino ante la CFE: Polo

» La Secretaría de Energía, la CFE, diputados federales, senadores, diputados locales y gobierno del estado serían parte de la mesa de diálogo



Por Argimiro León

Tepic.- A generar una mesa de diálogo entre todos los niveles de gobierno con el movimiento social para encontrar una solución a las elevadas tarifas eléctricas, llamó la diputada Marisol Sánchez Navarro. El diputado Leopoldo Domínguez sugirió construir una sola voz y un

solo camino para lograr mejores resultados. “Desde hace mucho tiempo, pero cada vez con mayor frecuencia, se reciben en los hogares nayaritas notificaciones con cobros excesivos y cuando se va a reclamar, no se atiende, se desentenden y simplemente ignoran las demandas; hace 49 días se tomaron las oficinas de la CFE en los municipios de Ruiz, Acaponeta, Santiago, Tepic y en Las Varas como medida de presión para lograr la atención y solución de sus demandas, las cuales hasta la fecha no han sido resueltas a pesar de las promesas”, precisó Sánchez Navarro.

La legisladora exhortó “respetuosamente al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Energía, la CFE; a los diputados federales y senadores del Congreso de la Unión; al Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno y a esta soberanía popular para que de manera conjunta con el movimiento social generemos una mesa de diálogo con la finalidad de resolver la problemática de tarifas eléctricas que atraviesa Nayarit”.

“Rechazamos tajante y terminantemente la criminalización y judicialización del movimiento y sus dirigentes. Los ciudadanos María Guadalupe Fonseca, Rigoberto Bello, Vicente Martínez, Cuauhtémoc Hernández, Alejandra Paola Ortiz, entre otros, no son delincuentes, sino luchadores sociales que defienden los intereses del pueblo y de la patria y que no permitiremos su procesamiento y mucho menos su encarcelación”, anunció la legisladora.

El presidente del Congreso, diputado Leopoldo Domínguez González, se solidarizó con esta “invitación a que se establezca una mesa única donde estén todas las legisladoras y legisladores federales, estemos todos los que integramos esta legislatura, que esté el Poder Ejecutivo y

EL FILÓSOFO DE GÜÉMEZ

EL GRITO

Por Ramón Durón Ruíz (†)

Entre los cientos de personajes que admiro está Don Adolfo Ruiz Cortines, hombre exageradamente honesto, sensible a los demás, sabio natural, con un impresionante sentido de vida; don que ejercía evidentemente en la política, misma que transpiraba por cada uno de sus poros.

Cuenta una anécdota que cuando su sucesión se aproximaba –zorro de la política como era–, enviaba señales a sus posibles sucesores, muchos despistados los tomaban hacia Don Gilberto Flores Muñoz “El Pollo”, entonces Secretario de Agricultura, a quien la bufalada daba como “el bueno”.

Como la fecha del “destape” se acercaba, cierto día el director de *El Nacional* solicitó permiso al presidente Ruiz Cortines para escribir un artículo donde ponderaba las virtudes y oficio político de Don Gilberto, éste le respondió: — “Muy bien, publíquelo... ¡pero no se lo cuente a nadie!”

Eso quizás es lo que querían los españoles en septiembre de 1810: ¡que no le contaran a nadie! que la insurrección había sido descubierta, pero Doña Josefa Ortiz de Domínguez, patriota a más no poder, mando comunicar al joven militar Ignacio María de Allende y Unzaga, que el movimiento independentista –programado para noviembre– había sido descubierto, hecho que hizo que los insurgentes tomaran la decisión de adelantarla a la madrugada del 16 de septiembre.

Así fue decretado septiembre el Mes de la Patria, en homenaje a que un puñado de pundonorosos mexicanos que supieron ir más allá de sus límites y fueron capaces de iniciar una gesta heroica que nos legó Patria y Libertad.

Para el viejo Filósofo, el Grito de Dolores es un verdadero icono de amor a México, pues mientras los grandes libertadores de América: Sucre, Bolívar, San Martín, entre otros, eran militares de carrera, Hidalgo era un sacerdote – con un liderazgo social ejemplar, validado en el servicio– que frente a la cruz en la que promovía el amor al prójimo, enarboló el estandarte de la Virgen de Guadalupe para luchar por la causa de todos.

Entre las causas de la **Independencia de México** encontramos: el descontento colectivo por la desigualdad social, los altos impuestos, la acumulación de poder y resentimientos por el clero, el menosprecio a criollos y mestizos, los

indígenas y las castas en condiciones misérrimas. Por otra parte, la influencia de las ideas enciclopedistas –no obstante la Inquisición–, de la Independencia de Estados Unidos, de la Revolución francesa y del liberalismo que en forma por demás destacada brillaba en nuestro país.

Aunque los próceres que iniciaron la Independencia no vieron culminada su obra, su lucha permitió abolir la esclavitud, libertad para autogobernarnos, establecer el federalismo y una república, proclamar la igualdad de todos ante la ley, la soberanía popular, la división de poderes, el establecimiento de los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano; en síntesis, conquistar la ansiada **Independencia de México**.

Lo anterior me recuerda la ocasión que en Güémez se celebraban las fiestas patrias, con tal motivo el pueblo entero se volcó a la plaza que vestía sus mejores galas. En la explanada, el presidente municipal andaba como niño con juguete nuevo, saludando a los concurrentes; el secretario del Ayuntamiento, desde el balcón del palacio municipal le hacía señas indicándole que era hora de iniciar “el grito”.

Como el alcalde hacía caso omiso, ordenó al maestro de ceremonias que diera “una calentadita al evento”, éste ni tarde ni perezoso empezó a soplar el micrófono: “Bueno, bueno, probando, probando” y con voz envidiamente modulada dijo:

— ¡Señoras y señores!, en unos momentos más nuestro querido presidente municipal habrá de dar el Grito... Como nuestro líder político, habrá de invitarnos a repetir con él los nombres de los héroes de la Independencia... habrá de decirnos: ¡Viva Hidalgo!...

— ¡Viiiiivaaaa! –repite emocionada la multitud.
— ¡Viva Morelos!... — ¡Viiiiivaaaaaaa!
— ¡Viva Allende!... — ¡Viiiiivaaaaaaa! –repite el gentío.

— ¡Viva Doña Josefa Ortiz de Domínguez! — ¡Vivaaaaaaa!

El municipio al ver lo anterior, emprendió presuroso la carrera hacia el balcón, llegando hasta el maestro de ceremonias que continuaba: — ¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad! — ¡Viiiiivaaaaaaa!

Sofocado llegó corriendo el presidente municipal junto al maestro de ceremonias, reclamándole: — ¡Hijo de la tiznada!... ¡YA NO ME DEJASTE NI UNO!

filosofo2006@prodigy.net.mx



que construyamos una sola voz, construyamos un solo camino; todo el trabajo que se ha hecho es válido, pero si lo concretamos si logramos construir un solo camino seguramente el resultado va a ser diferente; la lucha es de todos, hagamos a un lado el protagonismo”.

La propuesta de la legisladora fue respaldada por la diputada Nélida Ivonne Díaz Tejeda, los

diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Eduardo Lugo López, Adán Zamora Romero y Leopoldo Domínguez González, quienes coincidieron en que se debe privilegiar el diálogo permanente para lograr los mejores acuerdos sin protagonismo y con un solo fin, resolver la demanda de las y los nayaritas.

Meridiano
www.meridiano.com.mx

Director General
DR. DAVID ALFARO
alfarodi@hotmail.com

Coordinación General Ejecutiva
LIC. VHIN ALFARO PINEDA
vhinalfaro@hotmail.com

MERIDIANO DE NAYARIT
Oficinas generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Director: MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

Francisco Villa #336-B Col. Lázaro Cárdenas C.P. 48330
Tels: (322) 223 29 75, 223 29 76
Puerto Vallarta, Jalisco.

Comercialización
Perla Coronel Lujano
ventas@meridiano.com.mx

Tels. (311)214.38.09, 210.32.11 con 20 líneas

Publicación Periódica Autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aun que no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos al Director General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada (MR). Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación Comercial en la Ciudad de México: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. D.F. Ejemplares diarios en el Distrito Federal: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 6-A México D.F. Centro Histórico. Producción, Editado y distribuido por Cía. Editorial Alpegor S. de R. L. Oficinas Generales. Redacción y Talleres: Independencia 335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

EDICTO

EXP. NUM. 1184/2017

A LOS QUE SE CRAN CON DERECHO A HEREDAR A BIENES DE ALMA LETICIA CABRALES CABELLO.

Se les comunica que dentro del Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** número al rubro anotado promovido por **RAMON AVALOS FLORES**, a los que se cran con derecho a heredar a bienes de Alma Leticia Cabrales Cabello, quien era originaria de Tepic, Nayarit, nació el día catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, era hija de los señores José Cabrales y Zeferina Cabello, y falleció el día nueve de abril del año 2016 dos mil dieciséis en esta ciudad de Tepic, Nayarit; para que si a su interés legal conviniere comparezcan al presentar juicio sucesorio a deducir sus derechos hereditarios, concediéndoles para ello el termino de cuarenta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

ATENTAMENTE
**TEPIC, NAYARIT; SEPTIEMBRE 05 DE 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR.**

LIC. GASTON CARLOS ROMERO

EDICTO.

EL QUE SUSCRIBE, **LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREITA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE QUIENES SE CONSIDEREN CON INTERÉS LEGÍTIMO, QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, POR ROGACIÓN DEL CIUDADANO **RAYMUNDO BUGARIN MONTIYA, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA CIUDADANA ALICIA RIOS MORA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), DEJANDO EL TESTAMENTO ORDINARIO BAJO LA FORMA DE PÚBLICO ABIERTO QUE OTORGARA EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1,577 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE), VOLUMEN VI (SEXTO), LIBRO VIII (OCTAVO), CELEBRADO EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO 1999 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISMAEL HERMOSILLO HERNÁNDEZ, NOTARIO NUMERO 4 (CUATRO) DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN NOTARIAL; QUIEN DECLARA SU CONFORMIDAD E INTENCION DE PROCEDER A ESTA TRAMITACION Y QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTANDO SU CARGO DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,488 (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO), TOMO (5) CINCO, LIBRO (7) SIETE, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 09 (NUEVE) DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) DEL PROTOCOLO A MI CARGO.****

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; SEPTIEMBRE DEL 2019.

**LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.**